

Visión Católica de la Minería: Estudios de Casos

El proyecto de la mina de cobre y oro de Tampakan, diócesis de Marbel, Filipinas

Municipio de Tampakan, provincia de Cotabato del Sur, Mindanao, Filipinas

Jaybee Garganera y Rhoda Viajar

Garganera es el coordinador nacional de Alyansa Tigil Mina (ATM), y Viajar es la consultora de medios y comunicación de ATM



Resumen

Desde la publicación en 1988 de la histórica carta pastoral «¿Qué le está pasando a nuestra hermosa tierra?», la Conferencia Episcopal Católica de Filipinas (CBCP) ha desempeñado un papel fundamental en la resistencia de las comunidades frente a las actividades mineras destructivas. Tras describir las declaraciones de la CBCP sobre las consecuencias ecológicas de la minería durante las últimas tres décadas, el estudio de caso analiza las medidas adoptadas por el Centro de Acción Social de la Diócesis de Marbel en relación con una de las mayores explotaciones de cobre y oro del sudeste asiático y el Pacífico occidental. Desde el inicio de las actividades de exploración en 2003, la Iglesia ha apoyado la movilización de las comunidades locales para prevenir el daño ecológico. Ha sido un actor clave en la prohibición, que tuvo éxito, de la minería a cielo abierto en la provincia de Cotabato del Sur, así como en la documentación de las violaciones de los derechos humanos en la región. A fecha de abril de 2026, la empresa minera Sagittarius Mines, Inc. (SMI) no ha podido iniciar las operaciones mineras comerciales en Tampakan. El estudio de caso destaca las siguientes acciones fundamentales: investigación y documentación; educación y sensibilización; organización de las comunidades de base; creación de redes, alianzas y coaliciones; peticiones y recogida de firmas; interposición de demandas judiciales; participación en campañas electorales; y defensa y solidaridad a nivel internacional.

1. Antecedentes

A lo largo de las décadas, la comunidad católica, liderada por sus obispos, ha sido uno de los actores más influyentes, activos y presentes en la protección del medio ambiente en Filipinas. Ha desempeñado un papel fundamental en la resistencia de las comunidades a los proyectos mineros y extractivos. La Conferencia Episcopal de Filipinas (CBCP) publicó, ya en 1988, un documento histórico y profético considerado una carta pastoral fundamental sobre ecología. Titulada «¿Qué está pasando con nuestra hermosa tierra?», la carta fue pionera, ya que supuso la primera declaración importante y exhaustiva de la Iglesia filipina sobre el medio ambiente.

La carta hacía sonar la alarma sobre la erosión del suelo, la contaminación de los ríos y la destrucción de los bosques. La degradación medioambiental se consideraba una cuestión moral, ya que la Iglesia hacía un llamamiento a la gestión responsable de los recursos naturales y se oponía a la explotación destructiva. Hacía hincapié en la conexión entre el cuidado del medio ambiente y la fe, señalando que la destrucción de la naturaleza viola la creación de Dios. La importancia de la carta en términos de defensa del medio ambiente radicaba en su llamamiento directo a la acción contra la destrucción ecológica. Instaba a las personas a utilizar su influencia para crear conciencia sobre las cuestiones medioambientales y a organizar a la gente para que participara en acciones concretas. En particular, pedía una conversión ecológica entre la comunidad cristiana, sugiriendo el establecimiento de un ministerio de «Cuidado de la Tierra» desde las «comunidades cristianas de base, pasando por la estructura parroquial y las oficinas diocesanas, hasta el nivel nacional» (CBCP, 1988). La carta también hacía un llamamiento al Gobierno «para que no persiguiera beneficios económicos a corto plazo a costa de un daño ecológico a largo plazo». Destacando el importante papel de las organizaciones no gubernamentales en la difusión de la conciencia ecológica, instaba a la sociedad civil a estar vigilante para garantizar que el Gobierno diera máxima prioridad a las cuestiones medioambientales. El impacto de esta carta ha perdurado durante décadas, ya que se ha convertido en la base de posteriores declaraciones pastorales sobre la minería, el cambio climático y otras cuestiones medioambientales.



Diez años más tarde, los obispos publicaron «Una declaración de preocupación sobre la Ley de Minería de 1995», que movilizó a la Iglesia católica para la derogación de la ley de minería, la Ley de la República n.º 7942 (CBCP, 1998). Condenaba enérgicamente el impacto de la minería a gran escala sobre las comunidades indígenas y las tierras ancestrales. La declaración afirmaba que la devastación medioambiental y el desplazamiento social superaban los beneficios económicos de la minería a gran escala. También establecía la conexión entre la destrucción medioambiental y la violación de la vida y la dignidad humanas. Advertía de que «la aplicación de la Ley de Minería destruirá sin duda tanto el medio ambiente como a las personas y provocará disturbios nacionales». El documento citaba casos de daños medioambientales, concretamente los vertidos de residuos mineros en Marinduque¹, Negros Occidental² y Benguet.³ Hacía un llamamiento a la conciencia moral y social de la población y desafiaba al Gobierno a dar prioridad a los pobres y a la tierra frente a los intereses de las empresas mineras dominadas por capital extranjero.

En 2000 se publicó otra declaración pastoral, «El agua es vida», que se centró en la inseguridad hídrica, la protección de las cuencas hidrográficas y los acuíferos, y la obligación de gestionar el agua como un recurso sagrado. Se publicó en un periodo en el que se estaban privatizando los servicios de agua y se estaban contaminando las fuentes de agua. Los obispos hicieron un llamamiento a la protección de las fuentes de agua, al tiempo que subrayaban que el agua es esencial para todas las formas de vida. La carta hacía hincapié en que las operaciones de tala, la deforestación, la falta de aplicación de las políticas medioambientales y la corrupción de la élite provocaban la destrucción de las cuencas hidrográficas y los acuíferos, lo que amenazaba la seguridad hídrica del país. Relacionaba la protección del agua con la postura provida de la Iglesia, señalando que «el agua significa vida y la vida es el mayor don físico que Dios nos ha dado» (CBCP, 2000).

En 2006 se publicó otra declaración específica sobre la minería de la conferencia episcopal. «Cuestiones y preocupaciones sobre la minería: No contaminéis la tierra donde vivís» reiteró la carta de 1998 para derogar la Ley de Minería y revocar todas las concesiones mineras aprobadas. Refleja la preocupación de la Iglesia por la rápida expansión de las operaciones mineras y sus consecuencias negativas para las comunidades locales y el medio ambiente. Los obispos argumentaron que la minería equivale a destruir la vida y la creación, y que viola

¹ En 1996, se produjo en la provincia insular de Marinduque la peor catástrofe minera de la historia de Filipinas. Los túneles de drenaje de la mina a cielo abierto de Marcopper Mining Corporation se rompieron y vertieron millones de residuos mineros tóxicos al sistema fluvial Makuplapnit-Boac, inundando pueblos, acabando con la vida marina y destruyendo los cultivos.

² Entre 1982 y 1996, Maricalum Mining Corporation sufrió tres roturas de presas en Sipalay, Negros Occidental, en la región de Visayas, en Filipinas. Más de mil agricultores y pescadores se vieron desplazados.

³ Entre agosto y septiembre de 2012, se produjo una serie de vertidos de residuos mineros en Itogon, Benguet, en el norte de Filipinas. El estanque de residuos de Philex Mining Corporation vertió millones de toneladas de residuos a los ríos, lo que supuso uno de los peores desastres medioambientales del país.

el mandato bíblico de proteger la tierra. La declaración criticaba al Gobierno por «permitir que los intereses de las grandes empresas mineras prevalezcan sobre el derecho de las personas a estas fuentes», lo que, según los obispos, «equivale a violar su derecho a la vida», ya que «la minería amenaza la salud de las personas y la seguridad medioambiental mediante el vertido indiscriminado de residuos y relaves en ríos y mares» (CBCP, 2006). Los obispos pidieron que se detuvieran los veinticuatro proyectos mineros prioritarios del Gobierno y el cierre de los proyectos mineros a gran escala en diversas partes del país.

En 2019, los obispos publicaron «Un llamamiento urgente a la conversión ecológica: esperanza ante la emergencia climática». Se trata de una importante carta pastoral en la que la Iglesia declaró una «emergencia climática» al tiempo que pedía un cambio de paradigma para restablecer la relación sagrada con la naturaleza (CBCP, 2019). También ordenaron a las instituciones católicas que retiraran sus recursos financieros de las empresas mineras, las centrales eléctricas de carbón y otros proyectos extractivos. Alentaron la transición hacia fuentes de energía limpia y apoyaron la instalación de energía solar en iglesias y escuelas.

En cuanto a las políticas gubernamentales, la CBCP abogó por la aprobación de proyectos de ley, como el Proyecto de Ley de los Derechos de la Naturaleza (RON) y el Proyecto de Ley de Gestión Alternativa de Minerales (AMMB). El RON busca reconocer a los ecosistemas como entidades jurídicas con derechos inherentes a existir y prosperar. Esta perspectiva cambia la visión de la naturaleza, pasando de ser meramente una propiedad a ser un sujeto con derechos. También permite presentar demandas en nombre de la naturaleza para prevenir la destrucción ecológica. El AMMB, por su parte, tiene como objetivo orientar las actividades mineras hacia el desarrollo nacional. Pretende derogar y sustituir la Ley de Minería, cambiando la política gubernamental de una extracción orientada a la exportación a una gestión minera sostenible y orientada a la construcción de la nación. El AMMB da prioridad a la protección del medio ambiente, los derechos de las comunidades locales y el procesamiento nacional, al tiempo que propone la prohibición de la minería en zonas ecológicas designadas como «prohibidas».

En 2022, los obispos emitieron otra declaración pastoral sobre el clima, «Un llamamiento a la unidad y la acción en medio de una emergencia climática y una crisis planetaria», que esbozaba el compromiso de la Iglesia con la acción medioambiental urgente y la conversión ecológica. Formalizó la «política de no aceptación» de la Iglesia respecto a las donaciones procedentes de la minería y otras industrias extractivas. Los obispos también se comprometieron a retirar los recursos financieros de los bancos e instituciones que financian industrias destructivas como el carbón, el gas fósil, la minería y la tala. En cuanto al apoyo institucional, la CBCP (2022) pidió la creación de una Oficina de Ecología en cada diócesis para dar prioridad a los proyectos y presupuestos medioambientales. Para fomentar la espiritualidad ecológica, los obispos institucionalizaron la celebración de la Semana Laudato Si' y el Tiempo de la Creación.⁴ También apoyaron la creación de un marco de «escuelas Laudato Si'» junto con la Asociación Educativa Católica de Filipinas (CEAP). Por último, la declaración apoyó formalmente el proyecto de ley RON en el Congreso filipino y promovió la campaña «Estilo de vida Sapat», instando a adoptar un modo de vida más sencillo y sostenible con el fin de reducir la huella ecológica.⁵ Los obispos describieron el estado actual del mundo como una «emergencia planetaria» y pidieron al Gobierno que declarara el estado de emergencia nacional para adaptar sus políticas a la inestabilidad de la biosfera.

⁴ La Semana Laudato Si' es una serie de eventos que tiene lugar en mayo de cada año para celebrar el aniversario de la publicación de Laudato Si' y movilizar la acción; véase <https://laudatosiweek.org>. El Tiempo de la Creación se celebra del 1 de septiembre al 4 de octubre de cada año y es una serie ecuménica de celebraciones que se centra en el cuidado de la Creación; véase <https://seasonof-creation.org>.

⁵ Sapat significa «basta» o «suficiente», véase Rights of Nature Philippines (2023).

Estas cartas pastorales y declaraciones proporcionan un marco y una orientación a la comunidad católica de Filipinas en lo que respecta a la defensa de la preservación del medio ambiente y las campañas contra las industrias destructivas. Históricamente, la Iglesia filipina ha impulsado su defensa del medio ambiente trabajando a través de sus parroquias e instituciones educativas, y estableciendo alianzas con redes de la sociedad civil. Las parroquias locales y las Comunidades Eclesiales de Base (CEB) desempeñan un papel clave a la hora de convertir las cartas pastorales nacionales en iniciativas concretas, incluidas campañas contra la minería, la tala y la contaminación por plásticos. Las CEB son pequeños grupos de cristianos de barrio que se reúnen regularmente para rezar, reflexionar sobre las Escrituras e integrar su fe en la vida cotidiana. Las CEB, que suelen estar formadas por entre 15 y 20 familias, surgieron en Filipinas en la década de 1970, especialmente en la región meridional de Mindanao. Estas comunidades fomentan las relaciones cercanas, inspiran la participación social y promueven el liderazgo laico, representando a la «Iglesia de base». Las CEB fomentan la colaboración y una «Iglesia para los pobres», actuando como agentes de evangelización e instrumentos de transformación social. Por su parte, las escuelas católicas desempeñan un papel fundamental en la defensa del medio ambiente al unir la gestión ecológica con la Doctrina Social de la Iglesia (DSI). Presentan la protección del medio ambiente como una responsabilidad tanto moral como espiritual, y no meramente como una preocupación científica. Al entrelazar el plan de estudios con iniciativas prácticas, cultivan la «ecología integral», fomentan una vida sostenible y promueven una cultura del cuidado de la creación, inspirada en *la Laudato Si'* del papa Francisco.

Como atestiguan las numerosas y contundentes declaraciones de los obispos, la minería es un tema crucial en Filipinas. A pesar de los impactos negativos que la minería a gran escala tiene sobre el medio ambiente y las comunidades, los distintos gobiernos han promovido enérgicamente la industria minera, ya que el país cuenta con abundantes recursos minerales. Por ejemplo, Filipinas posee la quinta reserva más grande de níquel y la cuarta de cobalto y cobre del mundo. La Oficina de Minas y Geociencias (MGB) ha identificado 9 millones de hectáreas con un alto potencial mineral, de una superficie total de 30 millones de hectáreas en Filipinas. A fecha de 1 de abril de 2026, existen seis Acuerdos de Asistencia Financiera o Técnica (FTAA)⁶ que abarcan una superficie total de 102 255,3134 hectáreas; 287 acuerdos de producción con reparto de minerales (MPSA)⁷ que abarcan 560 421,5648 hectáreas; y 59 permisos de exploración (EP)⁸ que abarcan 114 277,8994 hectáreas. Actualmente hay 61 minas metálicas en explotación (39 minas de níquel, 11 de oro, 3 de cobre, 4 de cromita y 4 de hierro) y 65 minas no metálicas en explotación (MGB 2026). Las principales exportaciones mineras del país son el oro, el mineral de níquel y sus productos, y el cobre. Entre sus principales socios comerciales se encuentran China, Japón, Suiza, Hong Kong y la India.

Aunque existen numerosos proyectos mineros en Filipinas, la contribución del sector a la economía nacional sigue siendo mínima. Según la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas de Filipinas (PH-EITI), el subsector de la minería y la explotación de canteras (MAQ) representa solo una pequeña parte de la actividad económica nacional, especialmente si se compara con los servicios y otras industrias. A lo largo de los años, la participación del MAQ en el PIB ha oscilado entre apenas el 0,4 % y el 0,8 % (PH-EITI, 2025). Además, las afirmaciones de que la industria minera genera un número significativo de puestos de trabajo en Filipinas carecen de fundamento. Según un estudio de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el

⁶ Los MPSA son contratos entre el gobierno y las empresas (de propiedad nacional o extranjera) para la exploración, el desarrollo y la utilización a gran escala de los recursos minerales. Proporcionan la tecnología, la gestión y la financiación esenciales para proyectos que requieren una inversión de capital mínima de 50 millones de dólares.

⁷ Los MPSA son contratos mineros en los que el gobierno concede a un contratista derechos exclusivos para explorar, desarrollar y utilizar recursos minerales en un área específica. El gobierno conserva la propiedad de los minerales, mientras que el contratista aporta toda la financiación, la tecnología y el personal, compartiendo la producción resultante en especie o en valor.

⁸ Los EP otorgan a las entidades cualificadas el derecho a explorar zonas específicas en busca de yacimientos minerales, lo que abarca actividades como estudios geológicos, perforaciones y muestreos.



empleo en el sector de la extracción de minerales metálicos representa solo alrededor del 0,2 % del empleo total a nivel nacional, y el 70 % de los trabajadores se dedica a ocupaciones elementales (OIT, 2025). Por otra parte, la magnitud de la minería en la región de Mindanao es enorme en el contexto de las actividades mineras generales del país. De las seis zonas de libre comercio (FTAA), una se encuentra en la región, concretamente el proyecto de oro y cobre de Tampakan. Mindanao cuenta también con 88 acuerdos de servicios mineros (MPSA) que abarcan 250 884,9633 hectáreas y 12 permisos de explotación (EP) que abarcan 21 335,6086 hectáreas. El análisis anterior sitúa las

movilizaciones y acciones de la Iglesia católica en uno de los mayores yacimientos mineros del país.

2. El caso

El proyecto minero de Tampakan es el yacimiento de cobre y oro sin explotar más grande del sudeste asiático y el Pacífico occidental. Está previsto que abarque 23 572 hectáreas y se extienda a lo largo de cuatro provincias de Mindanao (Cotabato del Sur, Sultán Kudarat, Sarangani y Davao del Sur). Si se lleva a cabo, se espera que el proyecto extraiga aproximadamente 12,8 millones de toneladas métricas de cobre y 15,2 millones de onzas de oro del yacimiento. Los yacimientos de oro y cobre de la región son tan grandes que las estimaciones indican que se tardará 70 años en extraer los minerales de Tampakan (Chávez, 2020).

En el momento de redactar este informe (abril de 2026), la empresa minera Sagittarius Mines, Inc. (SMI) aún no ha iniciado las operaciones mineras comerciales en Tampakan. Sin embargo, la empresa ha llevado a cabo extensas actividades de exploración, perforación y preparación de la obra desde 2003. En general, el proyecto ha sufrido años de retrasos debido a la oposición, los recursos judiciales y la prohibición de la minería a cielo abierto.

En 1994 se confirmó por primera vez la presencia de reservas minerales en la zona. Al año siguiente, se concedió a la empresa australiana Western Mining Corporation (WMC) un FTAA para extraer cobre y oro durante un periodo de 25 años. Posteriormente, la corporación vendió sus derechos mineros a SMI. El contrato minero, el segundo FTAA del país, estaba previsto que expirara en 2020. Sin embargo, los defensores del medio ambiente descubrieron que SMI había recibido una prórroga de 12 años en 2016, lo que permitía a la empresa conservar los derechos mineros hasta 2032. Esta prórroga fue aprobada discretamente por el Gobierno, eludiendo la estrecha vigilancia de la sociedad civil (véanse las secciones 3.5 y 3.6). La prórroga se justificó por «actos o circunstancias fuera del control razonable del contratista» (Chávez, 2020).

Debido a su inmensa escala, el proyecto se ha enfrentado a una importante oposición desde que se anunció por primera vez. Se han planteado serias preocupaciones con respecto a su impacto, en particular sobre el grupo indígena Blaán, cuyas tierras ancestrales se encuentran dentro de la zona minera. Se prevé que aproximadamente 4.000 indígenas sean desplazados una vez que comience la extracción de minerales. También se prevé que el proyecto dañe la biodiversidad y la integridad territorial del dominio ancestral de los Blaán, poniendo en peligro la cultura y el modo de vida de la tribu, ya que sus vidas dependen de los bosques, que consideran sagrados.

Grupos de la sociedad civil han levantado la alerta de que el proyecto contaminará las fuentes de agua y afectará a los sistemas de riego, dado que se encuentra cerca de las cuencas hidrográficas de varios ríos. La instalación de residuos de la mina de Tampakan también se construirá cerca de un afluente del río Mal, uno de los sistemas fluviales más grandes de la isla de Mindanao. Un informe del Congreso sobre el Cambio Climático de Filipinas revela que la instalación podría provocar la sedimentación y la contaminación de las tierras de cultivo situadas aguas abajo, lo que afectaría a unos 10 000 agricultores (Chávez, 2020). A los residentes también les preocupa que los residuos mineros fluyan hacia el humedal del lago Buluan y el pantano de Liguasan, un espacio clave para la biodiversidad de 8 000 hectáreas. Además, se prevé que el método de minería a cielo abierto del proyecto suponga la tala de unas 3.935 hectáreas de bosques de crecimiento natural y tierras cultivables, y conllevará la eliminación de vegetación, suelo y lecho rocoso, lo que provocará la destrucción de hábitats, la pérdida de biodiversidad y una alteración significativa del paisaje. También podría provocar la erosión del suelo, la contaminación del agua y la contaminación atmosférica.

SMI tiene la intención de extraer minerales mediante un método de minería a cielo abierto. Sin embargo, dada su naturaleza altamente destructiva, los defensores del medio ambiente se han opuesto firmemente a este método. El gobierno provincial de Cotabato del Sur prohibió la minería a cielo abierto en virtud de su Código de Medio Ambiente. Esta prohibición fue impugnada judicialmente por SMI, que cuestionó la validez del código. Inicialmente, el Tribunal Regional de Primera Instancia confirmó la validez de la prohibición en 2020. Dos años más tarde, el Tribunal de Apelación siguió declarando que la prohibición de la minería a cielo abierto en la provincia era válida, pero matizó que la prohibición se aplicaba únicamente a los mineros a pequeña escala. El tribunal aclaró además que la prohibición no se aplica a las operaciones mineras a gran escala, en particular al proyecto de Tampakan (Sarmiento 2022b).

La violencia ha rodeado el proyecto minero de Tampakan desde que se anunció. Cuando el proyecto se puso en marcha oficialmente en enero de 2003, se desplegaron varias unidades del ejército filipino para actuar como fuerzas de contrainsurgencia. La zona de la mina también está protegida por un destacamento paramilitar armado, creado en parte para proteger las inversiones privadas y a los contratistas de seguridad contratados por SMI. En julio de 2002, Gurilmin Malid, un líder blaán, y su joven acompañante fueron presuntamente emboscados y asesinados a tiros dentro de la zona minera. El ejército afirmó que las víctimas eran bandidos abatidos durante operaciones militares legítimas, mientras que los líderes católicos describieron a Malid como un «valiente líder tribal» que defendía su tierra contra la minería (Sarmiento, 2022a).⁹ Desde entonces, al menos dos docenas de personas han sido asesinadas dentro de la concesión minera, entre ellas personal de seguridad de la empresa minera y niños indígenas. Según informes de prensa, las armas de fuego proliferan en los alrededores de la mina. Aunque los blaán llevan tradicionalmente armas blancas, a mediados de la década de 2000 comenzaron a armarse con armas de fuego de gran potencia. Temían que la empresa minera destruyera sus bosques sagrados y los obligara a marcharse. También estaban presentes en la zona miembros del Nuevo Ejército Popular (NPA), el grupo armado del Partido Comunista de Filipinas (CPP), que se opone a la minería a gran escala como política gubernamental debido a la destrucción que conlleva. El día de Año Nuevo de 2008, el campamento base de SMI fue incendiado por unos 40 combatientes del NPA. En un comunicado, el CPP afirmó que la incursión «tenía el objetivo único de castigar a la gigantesca empresa minera suiza por el acaparamiento de tierras, el saqueo y la destrucción medioambiental, en respuesta a una demanda de larga data de la población para que se pusiera fin a las operaciones de la empresa en la zona» (CPP, 2008).

A pesar de la gran oposición, el proyecto también cuenta con el respaldo de algunas comunidades tribales, dados los proyectos sociales de la empresa en la zona. Desde que tomó el relevo de WMC, SMI ha estado

⁹ Toda la información de este párrafo y del siguiente procede de Sarmiento (2022a).

aportando 3 millones de pesos (aproximadamente 59 000 dólares estadounidenses) cada año a cinco consejos tribales, financiando becas, asistencia sanitaria, medios de subsistencia y programas de desarrollo dentro de sus comunidades.

En 2020, SMI obtuvo la Certificación Previa (CP), un requisito fundamental de la Comisión Nacional de Pueblos Indígenas (NCIP) para todos los proyectos mineros en Filipinas, que permite la exploración y extracción de yacimientos minerales dentro del dominio ancestral. En el caso de Tampakan, la CP certificó que las comunidades culturales indígenas (ICC) habían dado su consentimiento al proyecto minero y confirmó que SMI había cumplido con el proceso de consentimiento libre, previo e informado (FPIC).

La lucha contra el proyecto minero de Tampakan ha durado ya tres décadas y continúa hasta el día de hoy. A lo largo de todo este período, la Iglesia católica ha participado activamente en la resistencia al proyecto. Sus intervenciones abarcaron desde la investigación y la documentación, la sensibilización y la educación popular hasta impugnaciones legales, recogida de firmas, creación de redes, cabildeo y manifestaciones callejeras, tal y como se detalla en la siguiente sección.

3. La respuesta de la Iglesia católica a la minería en Tampakan

Investigación y documentación

En los primeros años tras la aprobación del contrato de SMI, la Iglesia católica, a través del Centro de Acción Social (SAC) de la Diócesis de Marbel, organizó misiones de investigación (FFM) para investigar las denuncias de violaciones de los derechos humanos vinculadas al proyecto minero de Tampakan. En 2011, puso en marcha una MDI con la participación del 27.º Batallón de Infantería del Ejército filipino, la Comisión de Derechos Humanos (CHR-RXII), la NCIP-RXII, la emisora de radio DXCP¹⁰ y la parroquia de Santo Niño, en Tampakan, Cotabato del Sur. Bajo el título «La fenomenología de la minería: Misión de Investigación de los Hechos basada en los Derechos Humanos en Tampakan, Cotabato del Sur» (SAC, 2011), la MIF investigó una emboscada que provocó la muerte de tres conductores de una empresa constructora propiedad del entonces alcalde de Tampakan. En respuesta a la emboscada, los miembros de la comunidad sufrieron acoso, bloqueos de alimentos y carreteras, amenazas, allanamientos y robos. La MFF constató que el alcalde y sus aliados impusieron bloqueos de alimentos que provocaron el hambre de los residentes, causaron el desplazamiento de civiles inocentes y profirieron graves amenazas contra personas ajenas a la emboscada. La MFF reveló flagrantes violaciones de los derechos humanos cometidas tanto por los autores de la emboscada como por el alcalde de Tampakan, junto con sus aliados en el barangay¹¹, y sus milicias. La misión demostró además que la emboscada y los actos ilegales posteriores contra la población civil no deben considerarse casos aislados de delito o bandolerismo. Más bien, se derivan de un conflicto por los recursos entre grupos a favor y en contra de la minería. La misión destacó que las empresas mineras suelen emplear de forma sistemática violaciones de los derechos humanos, presión política, amenazas, el despliegue de grupos paramilitares en los yacimientos mineros y el desplazamiento de comunidades como tácticas para debilitar a la oposición y obligar a aceptar las operaciones mineras. Estas prácticas no se limitan al proyecto minero de Tampakan, sino que son habituales en todas las explotaciones mineras de Mindanao. La Misión de Hechos también afirmó que el uso de tierras sin el consentimiento libre, previo e informado (CLPI) o

¹⁰ DXCP es una emisora de radio con sede en General Santos City, Cotabato del Sur. Es propiedad de South Cotabato Communications Corporation, la rama mediática de la Diócesis de Marbel.

¹¹ Un barangay es la división administrativa más pequeña y la unidad básica de gobierno local en Filipinas, que actúa como pueblo, barrio, distrito o vecindario.

sin proporcionar una compensación adecuada a los propietarios de las tierras constituye una grave violación de los derechos humanos y contraviene las leyes y políticas nacionales vigentes. Al mismo tiempo, constató que la contratación, subcontratación o contratación de empleados de SMI que trabajaban horas extras y no recibían remuneración por sus servicios laborales constituye una violación del Código Laboral de Filipinas. Por último, reveló que la mayoría de los pueblos indígenas carecían de conocimientos sobre el impacto de la minería en su base económica, sus medios de vida agrícolas y su bienestar social y cultural.

Al año siguiente, en enero de 2012, Tampakan Forum, una red de la sociedad civil, recibió informes del SAC de Marbel sobre abusos de los derechos humanos contra el grupo indígena blaán. La CBCP y su Secretaría Nacional de Acción Social – Justicia y Paz (NASSA-Justicia y Paz), en colaboración con otras organizaciones, llevaron a cabo otra misión de hecho (FFM).¹² Durante la investigación, el equipo de la MFF determinó que, a pesar del FTAA otorgado en 1995, la operación minera propuesta por SMI carecía del consentimiento y el apoyo de la mayoría de las comunidades blaán y otros residentes en el área del proyecto (SAC y Tampakan Forum, 2012). Además, se constató que, en el primer trimestre de 2012, SMI llevó a cabo actividades como la construcción de carreteras, reuniones comunitarias y anuncios de reubicación, a pesar de que su solicitud de Certificado de Cumplimiento Ambiental (ECC) había sido rechazada. Estas acciones desobedecían una orden del Departamento de Medio Ambiente y Recursos Naturales (DENR) que prohibía a la empresa realizar cualquier actividad de desarrollo mientras la solicitud del ECC estuviera en fase de apelación. La insistencia de SMI en seguir adelante con sus iniciativas en el emplazamiento del proyecto desestabilizó aún más la seguridad en las comunidades afectadas y agravó el conflicto entre los residentes contrarios a la minería y la empresa y sus aliados locales.

El estudio puso de relieve los desequilibrios de poder entre los aldeanos que protestaban y la empresa, la cual, con sus vastos recursos, parecía haberse asegurado el apoyo del ejército, la policía, los funcionarios locales y otras autoridades gubernamentales. Además, el proyecto contaba con un fuerte respaldo del gobierno nacional a través de su FTAA y de la política minera esbozada en la Ley de Minería de 1995. El equipo de la FFM documentó casos de acoso, una ejecución sumaria, destrucción de propiedades, restricciones de movimiento y desprecio de las creencias culturales y religiosas contra los blaán y otros residentes que lideraron o se unieron a las acciones de protesta. El propio equipo experimentó de primera mano la división social causada por el proyecto de SMI cuando, en dos ocasiones, las barricadas levantadas por los blaán pro-minería le impidió llegar a una de las principales zonas afectadas por la minería. Entre sus recomendaciones, la FFM instó a que se llevara a cabo una investigación de alto perfil de la situación en Tampakan, dirigida por la CHR¹³, a la retirada de la presencia militar, a la restricción de las actividades de SMI, a un proceso de diálogo entre los miembros blaán a favor y en contra de la minería, y a un proceso de consentimiento libre, previo e informado (FPIC) en los dominios ancestrales blaán afectados por el proyecto de SMI. Sin embargo, la CHR, que formaba parte de la FFM, no emitió ninguna resolución sobre el tema. Además, el ejército no retiró sus tropas, lo que obligó a los Blaán a poner en marcha su sistema de defensa consuetudinario y a oponerse firmemente a la presencia militar. La empresa minera, por su parte, ordenó el cese inmediato y de sus actividades en la zona. No hubo diálogo entre los miembros pro y anti-minería de los Blaán, pero ambas partes asistieron a una investigación del Congreso sobre el tema. Por último, el proceso de FPIC se inició posteriormente, lo que permitió a la empresa obtener el CP requerido. Después de 2012, no se documentaron acciones importantes ni FFM, ya que la campaña se centró en garantizar que se mantuviera la prohibición de la minería a cielo abierto.

¹² Estas fueron: Philippine Misereor Partnership, Philippine Human Rights Center, Legal Rights Center-Kasama sa Kalikasan, Alyansa Tigil Mina (ATM), Asociación Filipina para el Desarrollo Intercultural (PAFID), Koalisyon ng Katutubong Samahan ng Pilipinas (KASAPI), Grupo de Trabajo sobre Detenidos de Filipinas (TFDP), Sentro ng Alternatibong Lingap Panligal (SALIGAN) y la Comisión de Derechos Humanos (CHR).

¹³ La CHR, o Comisión de Derechos Humanos, es un organismo gubernamental independiente, creado por la Constitución filipina de 1987.

Actividades de educación y sensibilización

Mientras llevaba a cabo la investigación y la documentación, el SAC de Marbel también organizó foros educativos y sesiones de sensibilización para las comunidades, especialmente entre los pueblos indígenas, sobre la Ley de Minería de Filipinas y la Ley de Derechos de los Pueblos Indígenas (IPRA). El primer paso de la Iglesia fue asegurarse de que estas comunidades comprendieran tanto los impactos de la minería como sus derechos. Los trabajadores de la Iglesia realizaron primero una investigación para confirmar que el dominio ancestral de los pueblos indígenas se vería afectado por el yacimiento minero propuesto. Posteriormente, visitaron los barangays y establecieron comunicación con las comunidades locales.



A menudo, se designaba a determinadas personas como personas de contacto dentro de estas comunidades. Estas personas recibieron formación específica y lideraron iniciativas educativas más amplias dentro de sus comunidades. Los trabajadores de la Iglesia explicaron los planes de la empresa minera y consultaron a los grupos indígenas sobre su respuesta, preguntándoles si la comunidad estaría dispuesta a ceder sus tierras para las operaciones mineras. Les informaron sobre el requisito fundamental de obtener el consentimiento libre, previo e informado (FPIC) y hicieron hincapié en que no se llevarán a cabo proyectos o iniciativas en los dominios ancestrales sin el consentimiento de sus comunidades.

Además de colaborar con los grupos indígenas, la Diócesis de Marbel también organizó sesiones educativas para las comunidades locales dentro del territorio reclamado por la empresa minera. Lanzaron una campaña a gran escala centrada en la protección y la defensa del medio ambiente. Movilizando a los BEC, difundió información sobre los riesgos ambientales y sociales del proyecto minero de 5.900 millones de dólares, en particular para la comunidad indígena Blaán, y explicó sus posibles impactos. También llevó a cabo sesiones de educación socioeconómica y política para los miembros de los BEC, como información sobre las estructuras de gobernanza y el papel del gobierno local, junto con sesiones de formación sobre la doctrina social católica.

Entre otras actividades de educación y sensibilización, el SAC de Marbel organizó debates públicos, ruedas de prensa y foros destinados a informar a las partes interesadas sobre los impactos a largo plazo del proyecto. En 2021, también lanzaron una campaña en toda la diócesis titulada «Protege la naturaleza, protege nuestro futuro», utilizando materiales traducidos a las lenguas locales para explicar los peligros del método de minería a cielo abierto propuesto.

Organización de las comunidades de base

Mientras el SAC llevaba a cabo actividades educativas, también trató de organizar a las comunidades. Creó organizaciones populares (OP) de pueblos indígenas, agricultores, deportistas, jóvenes católicos y grupos contrarios a la minería, entre otros. Estas organizaciones constituyeron la columna vertebral de la resistencia contra la minería. Se sumaron a acciones de protesta, campañas de recogida de firmas, foros, debates educativos y muchas otras actividades contra la minería.

Al mismo tiempo, la Iglesia organizó un diálogo interreligioso con otras organizaciones confesionales entre

los tres principales grupos religiosos de Cotabato del Sur (cristianos, musulmanes y pueblos indígenas que han conservado sus creencias ancestrales). Independientemente de los sistemas de creencias de las comunidades locales, estas se enfrentan a los mismos problemas sociales y preocupaciones económicas, y se verían igualmente afectadas por el impacto de las operaciones mineras y la destrucción del medio ambiente.

Creación de redes, alianzas y coaliciones

Un componente fundamental de la campaña contra la minería a gran escala consistió en establecer vínculos con diversos grupos y formaciones de la sociedad civil y en crear coaliciones y alianzas en torno a un propósito y una estrategia comunes. La Diócesis de Marbel inició y lideró estas coaliciones. Actuó como principal coordinadora de la Coalición de Organizaciones de Desarrollo Social (CSDO), compuesta por 21 organizaciones de la sociedad civil de Cotabato del Sur. Se establecieron y desarrollaron diversas redes, como el Movimiento de la Coalición contra la Minería (CAMM).

La creación del Foro de Tampakan, una alianza de la sociedad civil y diferentes comunidades, es otra iniciativa crucial contra la minería a gran escala en Tampakan. Es el principal organizador y la fuerza impulsora de la oposición al proyecto de extracción de cobre y oro en Cotabato del Sur. El Foro desempeña un papel fundamental en la presión a favor de la protección del medio ambiente, la organización de la oposición a SMI y la coordinación de acciones legales para mantener la prohibición de la minería a cielo abierto (véase la sección 3.6). La Diócesis de Marbel y su SAC desempeñaron un papel de liderazgo clave en el Foro de Tampakan. El Foro facilitó los debates y unió a diversos sectores, incluidos grupos religiosos, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones populares y grupos indígenas. Sin embargo, permaneció inactivo durante casi una década y se revitalizó en 2020 tras la prórroga del FTAA de la empresa minera y la renovación del ECC. La reactivación del Foro contó con el apoyo de importantes grupos como la CBCP-NASSA-Justicia y Paz, Philippine Misereor Partnership Inc. (PMPI), la Asociación de la Iglesia Católica de Filipinas para la Justicia y la Paz ⁽¹⁴⁾ y Alyansa Tigil Mina (ATM).

En la actualidad, el Foro actúa como un grupo de trabajo técnico, basándose en datos científicos, perspectivas de derechos humanos y análisis jurídicos para cuestionar la legitimidad del proyecto y poner de relieve sus riesgos medioambientales, incluidos los posibles daños a la agricultura y las cuencas hidrográficas. El Foro apoya activamente el Código Provincial de Medio Ambiente de Cotabato del Sur de 2010, que prohíbe la minería a cielo abierto, y se compromete a impedir su derogación o anulación por parte de medidas del Gobierno nacional que favorezcan a SMI. El Foro de Tampakan desempeña un papel fundamental a la hora de llevar las luchas locales al ámbito nacional e internacional mediante la organización de seminarios y webinarios, y poniendo de relieve los impactos en las comunidades locales y los dominios ancestrales. Brinda respaldo a los funcionarios locales que se oponen a la mina, alineándose con los esfuerzos para revocar los permisos comerciales de SMI por motivos medioambientales y legales.

Peticiones y campañas de recogida de firmas

Una parte importante de la campaña contra la minería fueron las diversas campañas de recolección de firmas. Su objetivo era mostrar la amplia oposición al proyecto minero y se utilizaron como base para instar a las autoridades gubernamentales a detener la ejecución del proyecto. En agosto de 2021, la Diócesis de Marbel lanzó una campaña de recogida de firmas para exigir el mantenimiento de la prohibición de la minería a cielo

¹⁴ Philippine Misereor Partnership Inc. (PMPI) es una red de desarrollo social y defensa de los derechos humanos en Filipinas, fundada en 2003. Se trata de una asociación de organizaciones de la sociedad civil, grupos eclesiales y Misereor (la agencia católica alemana que forma parte de Caritas Internationalis).

abierto. El obispo instó a los feligreses, especialmente a los jóvenes, a ayudar a que la campaña de recolección de firmas se hiciera viral en las redes sociales.¹⁵ Hizo hincapié en que incluso se llegaría a las zonas sin acceso a Internet a través de los BEC (Sarmiento, 2021a). Esta campaña de recogida de firmas se llevó a cabo en paralelo a un programa masivo de sensibilización y educación (véase la sección 3.2), y recibió un amplio apoyo a nivel nacional, por parte de la Iglesia Filipina Independiente, ATM, LRC y PMPI, entre otros. Cáritas Filipinas también hizo un llamamiento a los filipinos para que apoyaran la campaña, argumentando que el proyecto «nunca redundará en el bienestar general de la provincia». La rama humanitaria, de desarrollo y de defensa de la CBCP añadió: «No estamos convencidos de que vaya a traer una auténtica libertad económica a nuestras comunidades empobrecidas, ni justicia al ecosistema de Mindanao, que se encuentra en deterioro» (Sarmiento, 2021).



Como resultado de la campaña, en diciembre de 2021 se presentaron 93 453 firmas ante la junta provincial. Sin embargo, el 16 de mayo de 2022, la junta provincial de Cotabato del Sur aprobó la propuesta de levantar la controvertida prohibición de la minería a cielo abierto. Sin objeciones por parte de los miembros de la junta provincial presentes, el pleno aprobó la enmienda al Código de Medio Ambiente en su segunda lectura, levantando específicamente la prohibición de la minería a cielo abierto.

La decisión provocó una reacción inmediata, y la Diócesis de Marbel encabezó las protestas contra la medida, alegando riesgos medioambientales para la región. Según la SAC de Marbel, más de 10 000 personas se unieron a la manifestación, que comenzó con una marcha en la ciudad de Koronadal (capital de la provincia de Cotabato del Sur, también conocida como Marbel) desde la catedral de Cristo Rey hasta las oficinas del gobierno provincial para exigir que la junta provincial «se mantenga firme en su deber de garantizar la seguridad, la integridad y el bienestar de sus electores», y que respete el Código Provincial de Medio Ambiente y su prohibición de la minería a cielo abierto. «Esto es lo correcto y garantiza que las generaciones futuras hereden una sociedad mejor, disfrutando de los frutos de un medio ambiente saludable», afirmó la diócesis en un comunicado (Sarmiento, 2021). El obispo Cerilo Casicas instó especialmente al gobernador de la provincia de Cotabato del Sur a vetar la controvertida decisión de la legislatura local. «El pueblo ha hablado, y esta es la verdad última que usted debe tener en cuenta como gobernador. De no hacerlo, me atrevería incluso a decir que estaría incumpliendo su deber», afirmó el obispo (Sarmiento, 2021).

Dos semanas después, el 4 de junio de 2022, el gobernador vetó la ordenanza aprobada por la junta provincial. Esto significó que la prohibición se mantuvo, impidiendo el inicio inmediato de las operaciones a cielo abierto. En su mensaje formal de veto, el gobernador afirmó que la ordenanza modificada es «perjudicial para el bienestar público y contraria al interés general» de los residentes de Cotabato del Sur (Estabillo, 2022). Afirmó que «no encontraba ninguna razón de peso por la que el Sangguniang Panlalawigan [consejo provincial] modificara una ordenanza con una década de antigüedad que [protegía] de manera competente y eficaz a la población de Cotabato del Sur de los efectos nocivos de la destrucción indiscriminada de nuestros recursos, otorgados por

¹⁵ El actual obispo de la Diócesis de Marbel es el Reverendísimo Cerilo «Allan» Uy Casicas, D.D. (2018–actualidad). Sucedió al Reverendísimo Dinualdo Destajo Gutiérrez, quien ocupó el cargo de obispo desde 1981 hasta 2018.

Dios, a manos de las corporaciones multinacionales, que solo abandonarán la provincia tras la extracción de nuestra riqueza natural» (Estabillo, 2022).

En octubre de 2023, un grupo de obispos católicos del centro-sur de Cotabato presentó una petición a la Oficina del Presidente, que posteriormente fue remitida al DENR.¹⁶ La carta solicitaba que se declarara ilegal la prórroga de 12 años del FTAA de SMI. Los obispos afirmaron que la prórroga del FTAA había sido aprobada de forma «inconstitucional» por la agencia adscrita al DENR, la MGB. Según los obispos, la aprobación excedía la jurisdicción de la agencia, lo que invalidaba la decisión y el documento. Afirmaron además que la prórroga de 12 años para el proyecto de Tampakan (hasta el 21 de marzo de 2032) se aprobó en 2016 sin la debida autorización y solo se hizo pública en 2020, tras la fecha de vencimiento del contrato inicial (Cabato, 2023). Los asesores jurídicos de los obispos argumentaron que SMI debería haber llevado a cabo consultas de l , evaluaciones de impacto ambiental y otros trámites reglamentarios para la renovación, ya que el FTAA de Tampakan ya había caducado. Afirmaron además que la alegación de *fuerza mayor* por parte de SMI como base para la prórroga del FTAA carecía de fundamento (Cabato, 2023).

Presentación de demandas judiciales

El 4 de octubre de 2024, el obispo de Marbel encabezó la presentación de un recurso de certiorari contra la prórroga de 12 años del FTAA para el proyecto de Tampakan.¹⁷ En una declaración, el obispo explica la presentación de la demanda por motivos sociales y medioambientales: «La mina de Tampakan amenaza con devastar el ecosistema local, plantea riesgos para la salud de nuestra población y podría provocar el posible desplazamiento y la pérdida de los medios de vida agrícolas y pesqueros en tres provincias aquí en Mindanao. [...] El FTAA de la mina de Tampakan no debería haberse prorrogado sin la supervisión presidencial plena y la consulta y el consentimiento previos de nuestras comunidades afectadas» (Oeconomedia, 2024).

La interposición de la demanda se llevó a cabo en colaboración con el LRC, que argumentó que «la Constitución establece que solo el presidente puede celebrar acuerdos que impliquen asistencia financiera o técnica; ninguna otra persona del Gobierno ha sido investida de esta facultad para contratar, ni siquiera un director de la MGB», y que «la celebración de tales acuerdos exige que el presidente garantice la protección de los derechos a un medio ambiente equilibrado y saludable, así como el derecho de la población a participar en la toma de decisiones sociales, políticas y económicas» (Oeconomedia, 2024).

El Tribunal Regional de Koronadal celebró su primera vista sobre el recurso de certiorari el 3 de septiembre de 2025, aproximadamente 11 meses después de que se presentara la petición. El caso sigue abierto.

Participación en campañas electorales

Como parte de su labor de defensa del medio ambiente y de su contribución a la educación y la sensibilización, la Iglesia católica incluyó los temas relacionados con la minería en la agenda de los debates electorales nacionales. Durante la campaña electoral de 2013, la Diócesis de Marbel puso en marcha la campaña «Team Pabor-Team Ayaw» (Equipo a favor – Equipo en contra). La iniciativa consistió en informar a los votantes locales sobre la postura de los candidatos respecto al proyecto minero de Tampakan de SMI y a la central térmica de

¹⁶ Fue firmado por el obispo de la Diócesis de Marbel (Cerilo Casicas), el arzobispo de Cotabato (Angelito Lampon), el obispo de la Diócesis de Kidapawan (José Colin Bagaforo) y el obispo de la Diócesis de Digos (Guillermo Afable), quienes representaban a las comunidades afectadas por las operaciones mineras.

¹⁷ La petición de certiorari es una acción civil especial interpuesta para corregir errores de jurisdicción o un «grave abuso de discrecionalidad» por parte de un tribunal, una corte o un funcionario. Entre los demás demandantes se encontraban el Movimiento Ecológico Multisectorial de Columbio, la Asociación Tribal Blaan de La Bugal y diversas asociaciones de regantes de la región.

carbón de Sarangani Energy Corporation (SEC). Se esperaba que la postura de los candidatos sobre la cuestión minera determinara el resultado de las elecciones.

En 2021, la diócesis anunció asimismo que participaría en las elecciones de mitad de mandato de 2022. El obispo Casicas afirmó: «Sin duda, la Diócesis de Marbel convertirá la minería y el medio ambiente en un tema importante durante las próximas elecciones. Formará parte del discernimiento a la hora de elegir a los candidatos» (Sarmiento 2021).

A nivel nacional, la CBCP también participó en una campaña electoral durante las elecciones nacionales de 2022 y 2025 denominada «Agenda Verde» (Caritas PH, 2025). Esta iniciativa implica la evaluación y el respaldo de «candidatos verdes» que se comprometen a impulsar un conjunto de políticas medioambientales y medidas de reforma una vez elegidos. Junto con grupos ecologistas y redes de la sociedad civil, las organizaciones religiosas redactaron el contenido de la «Agenda Verde» y la difundieron a través de foros, ruedas de prensa y publicaciones en redes sociales. En las elecciones de mitad de legislatura de 2025, solo un puñado de candidatos nacionales, incluidas listas de partidos, recibieron el respaldo de los grupos ecologistas, ya que solo unos pocos políticos se comprometieron con la Agenda Verde. Ninguno de los candidatos al Senado respaldados consiguió un escaño, pero tres grupos de listas de partido aliados lograron obtener escaños en la Cámara de Representantes. En Tampakan, Cotabato del Sur, los candidatos contrarios a la minería ganaron en los cargos ejecutivos y legislativos municipales.

Defensa y solidaridad internacionales

El éxito de la campaña en Tampakan contribuyó a la defensa internacional de los derechos indígenas, así como a la lucha contra el carácter explotador de los proyectos extractivos. Por un lado, ATM¹⁸, firme aliado de la Iglesia católica, ha compartido las experiencias de la lucha en Tampakan en foros y conferencias internacionales, proporcionando bases sólidas y reforzando los llamamientos contra la destrucción causada por los proyectos extractivos. En 2014 y 2017, ATM llevó el caso de la campaña de Tampakan ante las Naciones Unidas (ONU) en Ginebra durante las negociaciones de un tratado propuesto para exigir a las empresas transnacionales que rindan cuentas de sus obligaciones en materia de derechos humanos. En 2016, el caso de Tampakan se presentó a los delegados filipinos en el Foro de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos (UNBHR), celebrado también en Ginebra, con el apoyo de Franciscans International, Misereor y Fastenopfer (cath.ch, 2016; Franciscans International, 2016). En 2014, Global Witness informó de que la mina de Tampakan era una fuerza impulsora de la violencia y los asesinatos en Mindanao, y presentó los asesinatos de la familia Capion en 2012 como prueba (Global Witness, 2014).

Como miembro del Foro Social Temático sobre Minería y Extractivismo y del Encuentro de Asia-Pacífico sobre Derechos Humanos y Extractivos, ATM se unió a organizaciones de diversos países para defender los derechos de las comunidades afectadas por la minería, destacando los impactos sobre la biodiversidad, el medio ambiente y los derechos humanos.

El proyecto de Tampakan también figuraba entre los casos citados en un documento sobre minerales para la transición energética, titulado «Minerales para la transición energética: sacando a la luz las cuestiones críticas» (ATM, 2024), que analizaba los posibles impactos de la mina de Tampakan sobre el medio ambiente y las comunidades. El documento también argumentaba que el Norte Global debe reducir su consumo de materiales

¹⁸ ATM o Alyansa Tigil Mina es una coalición de organizaciones y grupos que se oponen a la promoción agresiva de la minería a gran escala en Filipinas. Es a la vez un grupo de defensa y un movimiento popular, que trabaja en solidaridad para proteger a las comunidades filipinas y los recursos naturales amenazados por las operaciones mineras a gran escala.

y minerales, teniendo en cuenta la destrucción medioambiental y las violaciones de los derechos humanos que sufren las comunidades afectadas por la minería. Afirmaba que no debería haber «zonas de sacrificio», en las que la deforestación y el desplazamiento de comunidades se justifiquen en aras de la extracción de minerales, una gran parte de los cuales, según el documento, se utilizará para vehículos eléctricos. Asimismo, se hizo hincapié en la importancia de la participación de las comunidades locales y los grupos indígenas en las decisiones relativas a la minería y otros proyectos de inversión.

La lucha de Tampakan fue también uno de los casos destacados en los diálogos con el personal de los diputados del Parlamento alemán en 2024. Se presentó en una ponencia y un debate ante diversos organismos gubernamentales y grupos de la sociedad civil en una conferencia celebrada en Berlín durante un evento de una semana de duración dedicado a las materias primas y los minerales para la transición energética.

3. Reflexiones finales

Junto con organizaciones de la sociedad civil, comunidades de base y grupos indígenas, la Iglesia católica contribuyó de manera significativa a la resistencia contra el proyecto minero de Tampakan, lo que ha retrasado su puesta en marcha. Durante décadas, la Diócesis de Marbel ha sido la principal y firme fuerza organizadora que se opone al proyecto minero de cobre y oro de Tampakan. Motivada por la corresponsabilidad, la justicia ambiental y la opción preferencial por los pobres, la Iglesia ha utilizado su autoridad moral, ha iniciado acciones legales y ha impulsado movimientos de base para resistir el proyecto de mina a cielo abierto a gran escala de SMI. La campaña contra la minería a gran escala en Tampakan abarcó una amplia gama de estrategias y acciones desde el inicio del proyecto hasta la actualidad. Esta es quizás la razón principal por la que la empresa minera no ha podido iniciar las operaciones comerciales más de tres décadas después de que se aprobara el contrato minero del proyecto en 1995.

Este estudio de caso ha documentado que la Iglesia católica no solo llevó a cabo actividades de investigación y educación, sino que también actuó como demandante en diversos casos judiciales. Asimismo, ayudó a movilizar a las comunidades mediante recogidas de firmas, movilizaciones masivas y campañas electorales. Además, el movimiento antiminero adoptó una estrategia eficaz utilizando medios legales, como la promulgación del Código de Medio Ambiente de Cotabato del Sur, que prohíbe específicamente la minería a cielo abierto. Hubo un intento por parte de la junta provincial de levantar la prohibición de la minería a cielo abierto mediante una ordenanza, pero la legislación fue revocada por el gobernador provincial, con la ayuda de la presión política de la Iglesia y del movimiento contra la minería. Al mismo tiempo, SMI impugnó el código ante los tribunales. Pasaron varios años antes de que la empresa minera lograra obtener un fallo favorable. Sin embargo, la decisión judicial aún no es definitiva, ya que el gobernador provincial y los defensores del medio ambiente tienen previsto recurrirla ante el Tribunal Supremo, la máxima instancia judicial del país. Estas movilizaciones legales contra la revocación del código se convirtieron en un importante escollo para la ejecución del proyecto minero.

Además, mediante protestas y acciones creativas, campañas masivas de educación y recogida de firmas, el movimiento contra la minería logró presionar e influir con éxito en los políticos y los responsables de la toma de decisiones para que mantuvieran la prohibición de la minería a cielo abierto, como ilustra el veto del gobernador provincial a la ordenanza legislativa para levantar la prohibición. Por eso es crucial que la Iglesia y el movimiento contra la minería destructiva a gran escala persistan en participar en campañas electorales y en la educación de los votantes. Los funcionarios de los gobiernos locales, en particular, desempeñan un papel fundamental en las decisiones relativas a los proyectos mineros. Garantizar que estos funcionarios defiendan

firmemente el medio ambiente y se alíen con los grupos y residentes que se oponen a la minería a gran escala podría marcar la diferencia entre impedir o permitir operaciones mineras destructivas a gran escala.

En cuanto a los argumentos y narrativas subyacentes, las cartas pastorales de la CBCP proporcionaron una orientación y una perspectiva que ayudaron a la gente a ver y comprender la cuestión minera. Al enmarcar la minería y el extractivismo como una preocupación ética o moral, la Iglesia contribuyó a contrarrestar la propaganda de las empresas mineras sobre los supuestos beneficios de la minería. Su argumento de que el medio ambiente y los recursos naturales son creaciones de Dios y forman parte de la casa común de la humanidad que debe preservarse para las generaciones futuras resuena más allá de la comunidad católica en otras tradiciones espirituales, como los grupos musulmanes e indígenas de la región. Al hacer hincapié en el valor de la sostenibilidad a largo plazo frente a las ganancias a corto plazo, la Iglesia pudo ofrecer una visión más amplia y global sobre las actividades extractivas.

La Iglesia también reforzó su integridad moral al ordenar a sus instituciones que retiraran sus inversiones de proyectos perjudiciales para el medio ambiente y al adoptar la política de rechazar donaciones de empresas mineras y otras corporaciones involucradas en actividades destructivas y explotadoras. Estas políticas y medidas mostraron a los fieles la firme convicción de la Iglesia y su coherencia con la protección del medio ambiente, la santidad de la naturaleza y una vida digna para las personas, especialmente los grupos indígenas marginados.

La amplia labor educativa de la Iglesia sobre el alcance y los posibles impactos del proyecto minero, así como sobre los derechos de los pueblos indígenas en virtud de la Ley de Minería y la Ley IPRA, ayudó a las comunidades a comprender las implicaciones del proyecto. Esto permitió a las comunidades blaán oponerse al proyecto de SMI durante varios años y evitar el inicio de sus operaciones mineras. Sin embargo, tras muchos años de prometer puestos de trabajo, becas, proyectos de carreteras y otros servicios a las comunidades, la empresa minera logró sembrar la división entre los grupos marginados, especialmente los pueblos indígenas. Algunos residentes contrarios a la minería cambiaron de opinión y acabaron aceptando el proyecto minero. Arrendaron sus tierras y dieron su consentimiento, lo que llevó a la empresa a cumplir con los requisitos del consentimiento libre, previo e informado (CLPI). Pero debido al incumplimiento de las promesas por parte de SMI, muchos de los que dieron su consentimiento también han empezado a desconfiar del proyecto minero.

En general, aunque las operaciones comerciales del proyecto minero de cobre y oro de SMI se hayan retrasado tres décadas, impedir que se lleven a cabo de una vez por todas sigue siendo un gran reto. A pesar de los esfuerzos de la Iglesia en las elecciones nacionales de 2022 por impulsar a un candidato «ecologista», la elección del presidente Ferdinand «Bongbong» Marcos, Jr., así como la presión económica internacional, están impulsando la expansión de las operaciones mineras en Filipinas. La resistencia contra la minería debe intensificar sus esfuerzos y agotar todas las vías posibles para bloquear la plena implementación del proyecto.

Existe una necesidad urgente de cuestionar el argumento de la llamada «transición verde» como respuesta a la crisis climática. Los gobiernos, las instituciones financieras internacionales y las empresas mineras se han aferrado a la narrativa de que las operaciones mineras deben ampliarse para suministrar los minerales de transición o críticos necesarios para el cambio a las energías renovables. Lo que no se destaca, sin embargo, es que una parte significativa de la demanda de minerales se destinará a vehículos eléctricos, centros de datos de IA y tecnología y armamento militar.

En este contexto, se necesita la voz moral de la Iglesia para contrarrestar la narrativa dominante de la «transición verde» y sacar a la luz la verdad y las realidades que se esconden tras la demanda de más minería. Esto es precisamente lo que hizo la Iglesia cuando las conferencias episcopales continentales de la Iglesia católica del Sur Global emitieron una declaración histórica en la COP30 en Belém, Brasil (noviembre de 2025), titulada

«Un llamamiento a la justicia climática y a la casa común: conversión ecológica, transformación y resistencia a las falsas soluciones». La Iglesia se hizo eco de las críticas de muchos movimientos internacionales que han calificado las medidas propuestas para abordar la crisis climática de «falsas soluciones», ya que no abordan la injusticia sistémica y las desigualdades. Entre otros llamamientos, la Iglesia exigió «políticas que transformen los ciclos de producción y la cultura de consumo, haciéndolos más equitativos y sostenibles, y garantizando que las transiciones económicas y energéticas no perpetúen las desigualdades ni pongan en peligro los derechos humanos o el medio ambiente» (CELAM, FABC y SECAM, 2025, p. 11). Para apoyar aún más la lucha contra el extractivismo masivo, la Iglesia podría reforzar los llamamientos contra las diversas guerras que se están librando y la utilización de minerales para equipamiento militar.

Por último, la Iglesia católica de Filipinas, junto con los grupos ecologistas y los movimientos sociales, debe persistir en la búsqueda de alternativas a la industria extractiva, como la agrosilvicultura, el ecoturismo y el desarrollo de cuencas hidrográficas. Deben realizarse esfuerzos constantes de presión y defensa para derogar la Ley de Minería de Filipinas de 1995 y sustituirla por la Ley de Gestión de Recursos Minerales de Filipinas (, AMMB). También debe impulsarse con mayor firmeza la aprobación de proyectos de ley igualmente importantes, como la Ley Nacional de Ordenación del Territorio, el proyecto de ley de gestión forestal sostenible, la Ley de Derecho a la Información, la Ley RON y una ley que proteja a los defensores del medio ambiente y de los derechos humanos. Su seguridad sigue siendo una cuestión crucial, ya que Global Witness ha clasificado sistemáticamente a Filipinas como el país más mortífero de Asia entre 2012 y 2024 para quienes protegen el medio ambiente (Geronimo, 2025). Los asesinatos relacionados con la minería representan un tercio de los homicidios documentados por Global Witness.

Referencias

- ATM (Alyansa Tigil Mina). 2024. [“Energy transition minerals: Digging out the critical issues.”](#)
- Cabato, Luisa. 2023. [“Mindanao bishops submit petition vs Tampakan mining”](#). *Inquirer*. October 12, 2023.
- Caritas PH. 2025. [“Green agenda launched to push for pro-environment governance in 2025 elections.”](#) Caritas Philippines, March 21, 2025.
- Cath.ch. (Portail Catholique Suisse). 2016. [“Gigantic mining project in the Philippines: Lenten action alongside indigenous tribes.”](#) June 23, 2016.
- CELAM (Consejo Episcopal Latinoamericano y Caribeño), SECAM (Symposium of Ecclesial Conferences of Africa and Madagascar), and FABC (Federation of Asian Bishops Conference). 2025. [A Call for Climate Justice and the Common Home](#).
- CBCP (Catholic Bishops’ Conference of the Philippines). 1988. [“What is happening to our beautiful land?”](#) January 29, 1988.
- CBCP. 1998. [“A statement of concern on the Mining Act of 1995.”](#)
- CBCP. 2000. [“Water is Life.”](#) July 5, 2000.
- CBCP. 2006. [“Mining issues and concerns: Do not defile the land where you live”](#). 29 January, 2006.
- CBCP. 2019. [“An urgent call for ecological conversion, hope in the face of climate emergency.”](#) 16 July, 2019.
- CBCP. 2022. [“A call for unity and action amid a climate emergency and planetary crisis.”](#) 28 January, 2022.
- Chavez, L. 2020. [“The fight goes on for opponents of a Philippine mine given a new lease on life.”](#) *Mongabay*. March 9, 2020.
- Communist Party of the Philippines (CPP), Information Bureau. 2008. [“Mining firm punished for landgrabbing, plunder—CPP”](#). January 2, 2008.

- Estabillo, A. 2022. “[South Cotabato gov vetoes lifting of open-pit mining ban.](#)” *Inquirer*. June 4, 2022.
- Franciscans International. 2016. “[Indigenous peoples rights at stake.](#)” June 27, 2016.
- Geronimo, J. 2025. “[Philippines still deadliest country in Asia for environmental defenders in 2024.](#)” *Rappler*. September 17, 2025.
- Global Witness. 2014. “[Deadly Environment: The Dramatic Rise of Killings of Environmental and Land Rights Defenders.](#)”
- International Labor Organization (ILO). 2025. “[Employment in the critical minerals sector: a case study of Indonesia, Mongolia and the Philippines.](#)” ILO Brief. September 1, 2025.
- MGB (Mines and Geosciences Bureau). 2026. “[The Philippine Mineral Industry at a Glance](#)”.
- Oeconomed. 2024. “Marble bishop leads legal challenge against Tampakan mining project”. *Oeconomed*. October 9, 2024. <https://oeconomed.org/news/marble-bishop-leads-legal-challenge-against-tampakan-mining-project/>
- Philippines Extractives Industries Transparency Initiative (PH-EITI). 2025. “[Expanding Horizons: Promoting Accountability through Transparency and Inclusive Participation in Extractive Governance](#)”. Country Report FY2023-2024.
- Rights of Nature Philippines. 2023. “[The SAPAT Lifestyle: Embracing Sustainability.](#)” November 1, 2023.
- SAC (Social Action Center). 2011. “The Phenomenology of Mining: HR-Based Fact-Finding Mission at Tampakan, South Cotabato.” Diocese of Marbel. In print only.
- SAC and Tampakan Forum. 2012. “Tampakan Fact-Finding Mission Report.” Diocese of Marbel. In print only.
- Sarmiento, B. 2021. “[Marbel diocese launches signature campaign for retention of open-pit mining ban in South Cotabato.](#)” *MindaNews*. August 16, 2021.
- Sarmiento, B. 2022a. “[‘I am pro-mining’: Indigenous opposition to Philippine mine project falters.](#)” *Mongabay*. February 28, 2022.
- Sarmiento, B. 2022b. “[Open-pit mining ban lifted in Philippine province, clearing way for copper project.](#)” *Mongabay*. May 18, 2022.

Citación recomendada

Garganera, Jaybee and Rhoda Viajar (2026). “The Tampakan Copper-Gold Mine Project, Diocese of Marbel, Philippines”. En Severine Deneulin y Caesar Montevecchio (coord). *Visión Católica de la Minería: Estudios de Casos*. University of Notre Dame y Laudato Si’ Research Institute, Campion Hall, University of Oxford. <https://doi.org/10.7274/32939708>

Créditos de las fotos

Todas las fotos de este informe han sido cedidas por Alyansa Tigil Mina (ATM). Todos los derechos reservados.